

PROCEDIMIENTO	H036	Derivación de la Acción Administrativa a otros Responsables de la Deuda Tributaria
normativa aplicable	LGT: Art. 41 a 43 RGR: Art. 124 ROM: Art.241 OGGRI: Art. 13 a 16	
órgano gestor del expediente	ORGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses	
efectos del silencio administrativo	Caducidad	
instructor del procedimiento	Unidad de Recaudación	
trámites y requisitos exigidos	nº	denominación
	1	Acuerdo de inicio del procedimiento de derivación de responsables
	2	Notificación al interesado del anterior acuerdo
	3	Trámite de audiencia por plazo de 15 días
	4	Propuesta de Resolución
	5	Fiscalización por la Intervención
	6	Resolución del Director General de Gestión Tributaria y Recaudación derivando la responsabilidad delimitando su alcance y extensión y con expresión de los elementos esenciales de la liquidación
	7	Notificación de la resolución
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:

[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:
	Otros: Modelo de expediente
órgano competente para resolver	Dirección General de Gestión Tributaria y Recaudación

Observaciones: